

I

Guayaquil, Abril 30 de 2.001

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

De la Cia. FRIGOSA S. A.

Ciudad.

He examinado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2.000. Dichos Estados Financieros revisados se encuentran bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad el pronunciamiento de un informe en el examen que he efectuado a los mismos.

El examen fue realizado a través de pruebas de la evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros y en cumplimiento con los estatutos de la Cia. FRIGOSA S. A y de conformidad con el Art. 321 de la ley de Compañías, velando porque estos se ajusten no solo a los requisitos sino también las normas de toda buena administración.

Dentro la revisión efectuada se realizó pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o Administradores entre las principales pruebas tenemos:

Que los libros y actas de las Juntas General, Libros de Acciones y accionistas se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.

Que los libros Básicos Contables y Auxiliares, sean llevados de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en el país, estando los mismos en total integridad, sin alteraciones o mutilaciones algunas.

Que la custodia y conservación de los activos de la compañía sean adecuados.

Que las cifras que muestran los Estados Financieros reflejen la real situación financiera, incluyendo un detalle de los Activos, Pasivos y patrimonio de la compañía, siendo llevados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

19 JUN 2001



I

Se verifico el adecuado y correcto cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por parte del contribuyente, los mismos que fueron realizados dentro de los plazos señalados por la ley.

El resultados del presente ejercicio, presenta una perdida de US\$.118,16 originado por gastos administrativos incurridos es este año.

Concluyo este informe, señalando que después de las pruebas examinadas, las mismas no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la Cia. FRIGOSA S. A. y/o sus administradores por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.000.

Se informa también, que para la realización d mi gestión encomendada por ustedes Señores accionistas, obtuve la colaboración por parte de la Administración de la Cia.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición. Agradeciendo por la confianza y respaldo otorgado a mi labor, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



CPA. CARLOS TRIANA NATH
Reg. Prof. 0.10814
COMISARIO

19 JUN. 2001

